



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 384.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0217, fechada el 12 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a la Doctora **Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social** y Licenciadas **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social** y **Angélica Alejandra Cuadra Carballo, Jefe de Unidad Coordinadora de Proyectos y de Relaciones Internacionales**, para que viajen a San José, Costa Rica, del 13 al 15 de julio de 2016, para que que atendiendo invitación de la Secretaría del Panel de Alto Nivel del Secretario General de la ONU, sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres participen en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe, a realizarse el 14 del mencionado mes de julio, **ACUERDA:** conceder a las Licenciadas Álvarez de Benítez y Cuadra Carballo, boletos aéreos por \$425.99, viáticos por \$450.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias: 2016-0500-3-04-01-21-1-54402 y 2016-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General. Los gastos de la Doctora Pignato serán cubiertos por la Secretaría del Panel de Alto Nivel.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de julio de dos mil dieciséis.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

*Ramón Arístides Valencia Arana*

**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

